CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9409605 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S., NIT 901575119

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.9409605 de 2026**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula relativa al **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses y quince (15) días, contados a partir del 1 de abril de 2026 y hasta el 15 de diciembre de 2026, el cual incluye la Prórroga Nro. 1 por cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del 1 de noviembre de 2026."*

SEGUNDO. **MODIFÍQUESE** la cláusula relativa al **VALOR** del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"VALOR. El valor del contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($220.125.000), bajo la modalidad de monto agotable, que corresponde al valor inicial de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($146.750.000), respaldado con el CDP N.º 3326 y el registro presupuestal N.º 55126, más la Adición Nro. 1 por valor de SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($73.375.000), respaldada con la adición al CDP N.º 3326 registrada el 14 de octubre de 2026, con cargo a la posición del catálogo del gasto C-3603-1300-20-20305C-3603025-02."*

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión (GCCON-F-031) Nro. 8 del 15 de octubre de 2026, con la solicitud de adición y prórroga del contrato. **b)** Acta N.º 01 del 13 de octubre de 2026 (GOR-F-084), de solicitud de adición presupuestal y prórroga. **c)** Justificación técnica de la solicitud de adición remitida a la Dirección del Centro el 5 de octubre de 2026. **d)** Adición al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 3326, registrada el 14 de octubre de 2026, por valor de $73.375.000. **e)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Luis Carlos Quiroga Rico – Supervisor del contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.